

---

Firma presidenta brasileña ley contra el feminicidio

09/03/2015



La presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, firma este lunes un proyecto de ley que tipifica el "feminicidio" como un crimen no justificado en ese país suramericano.

Aprobada en la Cámara de Diputados el pasado día 3, la rúbrica de la legislación se realizará en el Palacio de Planalto (sede de la Presidencia) con la presencia de ministros, parlamentarios, autoridades y representantes de movimientos de derechos de las féminas.

La legislación viene a modificar el Código Penal al considerar como crimen horrendo el asesinato de mujeres como consecuencia de la violencia doméstica, familiar, por motivos de género o discriminación.

De acuerdo con la jurisprudencia, el "feminicidio" se incluirá en el Código Penal e impedirá que los acusados sean liberados a través de fianzas o cualquier otro beneficio que solicite la defensa.

La presidenta brasileña anunció a través de su cuenta en Twitter que sancionaría esta ley como un paso hacia el fortalecimiento de la justicia en favor de las mujeres.

A principio de febrero de 2015 el Gobierno brasileño inauguró la primera Casa de la Mujer con el objetivo de convertirse en un espacio de refugio y apoyo a las féminas víctimas de la violencia en ese país.

---